

**ALMAZÁN**

*RESOLUCIÓN de la Alcaldía de Almazán por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión de diversas plazas de este Ayuntamiento.*

Habiéndose aprobado por Resolución de la Alcaldía de fecha 14 de Diciembre de 2023, el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión de diversas plazas de este Ayuntamiento, se publica la citada resolución del tenor literal siguiente:

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

**RESUELVO**

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la antedicha convocatoria que se unen como anexos I, II y III al presente informe.

SEGUNDO. Publicar la referida lista en el Boletín Oficial de la Provincia concediéndose un plazo de 10 días a efectos de reclamación para que los aspirantes excluidos, conforme determina el art 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, computados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el referido Boletín Oficial de la Provincia puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Transcurrido dicho plazo no se admitirá ningún tipo de reclamación o rectificación

TERCERO. Publíquese también la referida lista en la sede electrónica del Ayuntamiento <https://almazan.sedelectronica.es> y en el Tablón de anuncios

CUARTO. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace constar que contra este acto administrativo, por ser de trámite, no cabe recurso alguno, si bien los interesados podrán alegar su oposición al mismo para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

**ANEXO I.  
RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS  
Y EXCLUIDOS INFORMADOR TURÍSTICO**

**RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

1	ESCALADA LÓPEZ, VÍCTOR	..8961...
2	LOSADA MUÑOZ, ANA ISABEL	..8130...
3	MACHÍN NEGREDO, BEGOÑA	..8047...
4	MAMBRNA UTRILLA, NIEVES	..4326...
5	ROMERO HORTELANO, ISABEL	..8119...

**RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

1	REDONDO CASTRO, LUCÍA	..7984...	(FALTA ANEXO I)
---	-----------------------	-----------	-----------------

BOPSO-143-20122023



ANEXO II.  
RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS  
Y EXCLUIDOS CONSERJE CULTURAL

## RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

1	ÁGRED A CABO, CARMEN LUCÍA	0576...
2	ALONSO LÓPEZ, RODOLFO	0654...
3	CACHO VACAS, CLARA	9573...
4	CARRASCO MEZCUA, MARÍA DEL CARMEN	7701...
5	ESCALADA PÉREZ, VÍCTOR	9617...
6	GARCÍA CIRIA, MIGUEL ÁNGEL	7871...
7	GARCÍA ESTEBAN, LINA	9734...
8	GARCÍA RODRIGO, FERNANDO	9881...
9	MACHÍN NEGREDO, BEGOÑA	0475...
10	MACHÍN NEGREDO, MARÍA ASUNCIÓN	1139...
11	PALACIO RAMOS, RAFAEL	9925...
12	PALOMAR SICILIA, BEATRIZ	8389...
13	PASCUAL PÉREZ, MARÍA ISABEL	7836...
14	PERAITA GÓMEZ, ICIAR	6110...
15	PÉREZ JIMÉNEZ, IGNACIO	8047...
16	SESMA BAHÓN, MARÍA JESÚS	8518...

## RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno

ANEXO III.  
RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS  
Y EXCLUIDOS ENCARGADO OFICIAL DE PISCINAS MUNICIPALES

## RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

1	CALVO ROMERO, VALENTÍN	..8783...
---	------------------------	-----------

## RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS Y CAUSAS:

Ninguno